

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

#### Consejería de Educación, Formación y Empleo

#### **4382 Notificación a interesados. Exptes. 201155160751, 201155190792, 201155110790, 201255110038.**

Intentada la notificación expresa de Propuesta de Resolución a cada uno de las empresas abajo relacionadas y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se les comunica, que disponen de un plazo de quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para que comparezcan en el Servicio de Normas Laborales y Sanciones-Sección de Sanciones y recursos, sito en Avda. de la Fama 3, Murcia, a fin de ser notificados de forma expresa.

Se advierte expresamente que, de conformidad con lo dispuesto en el referido art. 59.5 y 61 de la citada Ley, transcurrido el plazo de quince días sin que se hubiese producido la comparecencia para ser notificados, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, el día de la presente publicación.

|  |                                 |
|--|---------------------------------|
| Acta: 000215635/11   | N.º de expediente: 201155160751 |
| Nombre: Servitaver E.T.T., S.L.  | NIF/CIF: B97823470              |
| Dirección: Avda. del Parque, 19, 46600- -Alzira - Valencia   |                                 |
| Preceptos infringidos: Infracción 1.ª:<br>- Precepto infringido: art. 3.3 del R.D. 216/1999, de 5-2 (BOE 24-2), sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud en el trabajo en el ámbito de las empresas de trabajo temporal, en relación con lo dispuesto en el art. 19 de la Ley 31/1995, de 8-11 (BOE 10-11) de Prevención de Riesgos Laborales. |                                 |
| Infracción 2.ª:<br>- Precepto infringido: art. 3.4 y 3.5 del R.D. 216/1999, de 5-2 (BOE 24-2), sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud en el trabajo en el ámbito de las empresas de trabajo temporal, en relación con el apartado 1 a) del art. 4 del R.D. 219/1999.   |                                 |
| Importe: 24.000,00 €. (VEINTICUATRO MIL EUROS).  |                                 |

|  |                                 |
|--|---------------------------------|
| Acta: 000215736/11   | N.º de expediente: 201155190792 |
| Nombre: Servitaver E.T.T., S.L.  | NIF/CIF: B97823470              |
| Dirección: Avda. del Parque, 19, 46600- -Alzira - Valencia   |                                 |
| Preceptos infringidos: apartado 1 del art. 43 del R.D.L. 1/1995, de 24-3 (BOE 29-3), por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, en relación con lo previsto en los apartados 1 y 2 del art. 2 de la Ley 14/1994, y el apartado 1 del art. 1, y el apartado 2 del art. 2 del R.D. 4/1995, de 13-1 (BOE 1-2), por el que se desarrolla la Ley 14/1994, de 1-6, por la que se regulan las Empresas de Trabajo Temporal. |                                 |
| Importe: 15.000 €. (QUINCE MIL EUROS).   |                                 |

|  |                                 |
|--|---------------------------------|
| Acta: 000202396/11   | N.º de expediente: 201155110790 |
| Nombre: Solano Vera, Domingo   | NIF/CIF: 22959315W              |
| Dirección: C/ Peroniño, 2 - Barrio Concepción, 2, 30205- -Cartagena  |                                 |
| Preceptos infringidos: Art. 30 de la Ley 31/1995, de 8-11 (BOE 10-11) de Prevención de Riesgos Laborales, art. 10 del R.D. 39/1997, de 17-1 (BOE 31-1) por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. |                                 |
| Importe: 2046,00 €. (DOS MIL CUARENTA Y SEIS EUROS).   |                                 |

|  |                                 |
|--|---------------------------------|
| Acta: 000193811/11   | N.º de expediente: 201255110038 |
| Nombre: Soc. Cooperativa de Viviendas Lormur   | NIF/CIF: F73381576              |
| Dirección: C/ Poeta Carlos Mellado, 1, 30800- -Lorca   |                                 |
| Preceptos infringidos: Art. 9 del R.D. 1627/1997, de 24-10 (BOE 25-10) por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción. |                                 |
| Importe: 12.000,00 €. (DOCE MIL EUROS).  |                                 |

Murcia, 7 de Marzo de 2012.—El Director General de Trabajo, Fernando J. Vélez Álvarez